

Parral, 17 de Agosto de 2010

DECRETO

N° 619 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento
- 3) El Decreto N° 90, de fecha 01.03.10, que autoriza comprar a la empresa MKS S.A. equipos móviles y portátiles de radio con GPS
- 4) El Decreto N° 134, de fecha 01.04.10, que corrige decreto mencionado en el visto anterior.

DECRETO:

CORRÍJASE, el punto N° 3 del Decreto Alcaldicio N° 90, de fecha 01.03.10, donde dice "Impútese el gasto del presente decreto al ítem 215-24-01-001-000-000 Fondos de Emergencia del Presupuesto Municipal vigente" por la frase "Impútese el gasto del presente decreto al ítem 215-29-05-999 Máquinas y Equipos-Otras del Presupuesto Municipal vigente"

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República, Región del Maule



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

Doris Duran Bustamante
DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURÍDICO



IUE/JCC/ARC/JCM/DDB/mms

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Contraloría Regional del Maule
- Archivo Of. de Partes
- Archivo Finanzas
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Dom
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan